

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	414534
Número de orden de compra a modificar:	124113

Entidad compradora:	CUNDINAMARCA - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ
Nombre del solicitante:	Clara Ines MARQUEZ VASQUEZ
Proveedor:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Privada IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-06 12:43:10

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
114426	CDP	CDP-12	CDP	12
Nueva	CDP 94	CDP-94	CDP	94

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	npn04--PaaS - Apache - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 2.2x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	12.0	PaaS/Mes	1634885.03	CDP-12	19618620.36

2	npn04--PaaS - PostgreSQL Edición: Enterprise/Commu Edition - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Nube privada - 9.5 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	1.0	PaaS/Mes	1635000.00	CDP-12	1635000.00
3	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	12.0	Servidor/Mensual	365000.00	CDP-12	4380000.00
4	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Optimizado - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: hasta 400 GB - SCSI a 10 Gbps - Disco Duro SAS A 10k- 15k rpm - RAID: 5 - IOPS READ 150 / WRITE 130 - GB/Mes - Cantidad: 400	12.0	Gigabyte / Mes	60000.00	CDP-12	720000.00
5	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Baja Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Mbps - Sesiones Concurrentes - 130000 - Mes - Cantidad: 1	12.0	Mes	1440000.00	CDP-12	17280000.00
6	npn04--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Baja Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Mbps) - 20 - Mes - Cantidad: 1	12.0	Mes	6100000.00	CDP-12	73200000.00

7	npr04--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 40	1.0	Hora/Mes	0.00	CDP-12	0.00
8	npr04--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 40	1.0	Hora/Mes	0.00	CDP-12	0.00
9	npr04--Servicios Complementarios - Arquitecto Junior en la Nube - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 40	1.0	Hora/Mes	1002240.00	CDP-12	1002240.00
10	npr04--IVA	1.0	Unidad	17518425.60	CDP-12	17518425.60

### Artículos editados y/o agregados

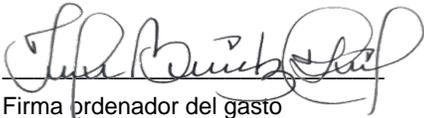
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Virtual - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 8 VCPU - Ser/M - Cantidad: 1	8.00	Servidor/Mensua	2320000.00	CDP-94	18560000.00

Nuevo	Nuevo	IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Virtual - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 8 VCPU - Ser/M - Cantidad: 1	8.00	Servidor/Mensual	2320000.00	CDP-94	18560000.00
Nuevo	Nuevo	IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Virtual - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 8 VCPU - Ser/M - Cantidad: 1	8.00	Servidor/Mensual	1996000.00	CDP-94	15968000.00
Nuevo	Nuevo	IaaS almacenamiento Backup de Datos - Alta - Capacidad: 2TB a <5TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 3000	24000.00	Gigabyte / Mes	50.00	CDP-94	1200000.00
Nuevo	Nuevo	IaaS almacenamiento Backup de Datos - Alta - Capacidad: 5TB a <10TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 6000	48000.00	Gigabyte / Mes	25.00	CDP-94	1200000.00

Nuevo	Nuevo	IaaS almacenamiento Backup de Datos - Alta - Capacidad: 10TB a <50TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 18000	144000.00	Gigabyte / Mes	8.33	CDP-94	1199520.00
Nuevo	Nuevo	Servicios Complementario Servicio de Ancho de Banda - Oro - 100 Mbps - Ab/M - Cantidad: 1	8.00	Mbps/Mes	800000.00	CDP-94	6400000.00
Editado	10	npn04--IVA	1.00	Unidad	19418334.60	CDP-12	19418334.60

**Detalle o justificación de la aclaración**

La presente modificación será respaldada por el CDP 94 por valor de \$64.988.000



Firma ordenador del gasto

Nombre: JENNIFER BERMUDEZ DUSSAN

Documento: CC No. 52197620



Firma de proveedor

Nombre: Juan Guillermo Cuestas Escobar

Documento: CC 1.015.418.723

Firma: AS  
AS (9 ago., 2024 12:04 CDT)

Email: angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com

# Region Metropolitana / Solicitud-Modificacion-20240806124310-414534 (Ajuste IVA)

Informe de auditoría final

2024-08-09

Fecha de creación:	2024-08-09
Por:	AS (angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAawCX1qwVGKk6qqnyxucpHahRHEw-QX95P
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	5
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

## Historial de “Region Metropolitana / Solicitud-Modificacion-20240806124310-414534 (Ajuste IVA)”

-  Angelica Sanchez (angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com) ha creado el documento.  
2024-08-09 - 13:18:25 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@ciriontechnologies.com) para su firma.  
2024-08-09 - 13:18:49 GMT
-  Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@ciriontechnologies.com) ha visualizado el correo electrónico.  
2024-08-09 - 17:01:14 GMT
-  Acuerdo visualizado por Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@ciriontechnologies.com)  
2024-08-09 - 17:01:15 GMT
-  Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@ciriontechnologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-08-09 - 17:01:31 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Angelica Sanchez (angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com) para su firma.  
2024-08-09 - 17:01:33 GMT
-  Angelica Sanchez (angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com) ha visualizado el correo electrónico.  
2024-08-09 - 17:03:59 GMT

 Acuerdo visualizado por Angelica Sanchez (angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com)

2024-08-09 - 17:04:01 GMT

 El firmante Angelica Sanchez (angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com) firmó con el nombre de AS

2024-08-09 - 17:04:15 GMT

 AS (angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2024-08-09 - 17:04:17 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2024-08-09 - 17:04:17 GMT

**ORDEN DE COMPRA No. 124113**

**i) Identificación de la Orden de Compra y Pólizas**

<b>OBJETO</b>	Contratar la adquisición de los servicios de nube privada para provisionar los servidores de cómputo, software y servicios de configuración requeridos para la implementación del software de gestión documental ORFEO.
<b>VALOR</b>	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$135.354.285,96) incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	30/12/2025
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA</b>	NIT. 800136835
<b>Fecha - Emisión Orden de Compra</b>	2 de febrero de 2024
<b>Fecha de Terminación – Vencimiento Orden de Compra</b>	30 de diciembre de 2025
<b>Adición o modificación orden de compra No. SI __NO_X_</b>	N/A.

<b>GARANTÍAS</b>	
<b>ASEGURADORA</b>	<b>COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.</b>
<b>No. DE LA PÓLIZA</b>	<b>NB-100309299</b>



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

AMPARO	VIGENCIAS	
	DESDE (DIA, MES, AÑO)	HASTA (DIA MES AÑO)
<b>CUMPLIMIENTO</b> Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Contrato.	15/02/2024	30/06/2026
<b>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</b> Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.	02/02/2024	30/06/2026
<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</b> Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más	02/02/2024	30/12/2028
<b>ESTABILIDAD</b>	NA	NA

**i) Del acta de inicio y la fecha de entrega**

A los dos (2) días del mes de febrero de 2024 se suscribió Acta de Inicio de la Orden de Compra No. 124113, conforme al estudio previo se fijó como plazo de ejecución, doce (12) meses, contados a partir de la emisión de la respectiva orden de compra), es decir, hasta el 2 de febrero de 2025, razón por la cual, se fijó como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2025.

**ii) De la solicitud de Adición**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana en el artículo 14 de la Ley 2199 de 2022 y sus funciones, la Subdirección de Planeación Metropolitana de la RMBC, requiere estructurar y formular el Plan Estratégico y de Ordenamiento de



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
 NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
 Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

la entidad, con el fin de definir el modelo territorial regional, los criterios y objetivos, e implementar un sistema de coordinación, direccionamiento y programación del desarrollo regional sostenible como punto de partida para el correcto desarrollo de las funciones asignadas a la Región Metropolitana.

Por lo anterior, la entidad requiere contar con una herramienta de sistemas de información geográfica que habilite la utilización, visualización y análisis exhaustivo de datos espaciales. Dicha plataforma ofrece capacidades avanzadas para el modelado y análisis espacial, incluyendo el manejo de grandes volúmenes de datos y la capacidad para realizar operaciones complejas como el análisis de redes, modelado de elevaciones y simulaciones geográficas, siendo esencial que soporte diversos formatos de datos y cuente con funcionalidades de integración que aseguren la interoperabilidad con otras plataformas tecnológicas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y dando cumplimiento a todo lo relacionado con la transformación digital como política de gestión y desempeño institucional establecida en la Ley 1955 de 2019, la entidad adquirió el sistema de Gestión Geográfica ArcGIS de Esri, herramienta que permitirá, entre otras cosas, potenciar las capacidades del observatorio, permitiendo un análisis más profundo y detallado de los fenómenos urbanos y regionales. Su implementación aportará en la comprensión de las dinámicas territoriales y la evaluación de impacto de diversos escenarios de planificación y desarrollo, facilitando, además, la colaboración y el intercambio de información entre diferentes entidades, mejorando la capacidad de respuesta y adaptación a los cambios y necesidades emergentes en la región. En última instancia, la herramienta contribuirá a la creación de un entorno regional más sostenible y estratégicamente planificado.

De igual manera, la entidad en el mes de marzo de 2024 mediante Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV, adquirió (orden de compra No. 124113) la infraestructura de servidores, seguridad y acceso a internet para la implementación de sistema de gestión documental ORFEO, siendo este un software de gestión documental diseñado para optimizar y automatizar el manejo de documentos de la Entidad, facilitando la digitalización, almacenamiento, búsqueda y seguimiento de expedientes. Sirve para mejorar la eficiencia administrativa, asegurar la trazabilidad de los documentos, garantizar el cumplimiento normativo y proporcionar un acceso rápido y seguro a la información almacenada, facilitando la toma de decisiones y la transparencia en la gestión documental.

Es por ello por lo que se hace necesario la integración de la herramienta del sistema de información geográfica ArcGIS que se adquirió, con el software de gestión documental Orfeo, siendo esto esencial para optimizar la gestión y administración de los datos espaciales y documentos generados por esta herramienta en la Subdirección de Planeación Metropolitana y Regional, proporcionando los siguientes beneficios:



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

### **Centralización de la Información**

Integrar la herramienta ArcGIS con Orfeo permitirá centralizar e indexar toda la información relevante, tanto espacial como documental, en una única plataforma. Esto facilitará el acceso y la consulta de datos, eliminando la necesidad de utilizar múltiples sistemas separados.

### **Mejorar en la Eficiencia Operativa**

La integración permitirá automatizar y simplificar procesos administrativos y de gestión documental relacionados con los datos espaciales. Por ejemplo, se podrán generar informes directamente desde Orfeo, reduciendo el tiempo y esfuerzo necesarios para la producción de documentos.

### **Interoperabilidad y Colaboración**

Orfeo, como plataforma de gestión documental, podrá interactuar directamente con la herramienta ArcGIS, asegurando la interoperabilidad entre ambas tecnologías. Esto facilitará la colaboración entre diferentes departamentos y entidades, mejorando la capacidad de respuesta y adaptación a los cambios y necesidades emergentes en la región.

### **Análisis y Toma de Decisiones Basadas en Evidencia**

La capacidad de realizar análisis espaciales avanzados y gestionar documentos de manera eficiente permitirá una toma de decisiones más informada y basada en evidencia. Los datos espaciales y los documentos relacionados podrán ser analizados conjuntamente, proporcionando una visión más completa y detallada de los fenómenos urbanos y regionales.

### **Cumplimiento de la Transformación Digital**

La integración de la herramienta ESRI con Orfeo está alineada con la política de transformación digital establecida en la Ley 1955 de 2019. Esta ley promueve la incorporación de tecnologías emergentes y la creación de ciudades y territorios inteligentes. La integración asegurará que la Subdirección de Planeación Metropolitana y RMBC esté cumpliendo con estos lineamientos técnicos y estratégicos.

### **Seguridad y Gestión de la Información**

Orfeo ofrece funcionalidades robustas de seguridad y gestión documental, que asegurarán la protección y el manejo adecuado de los datos espaciales y documentos generados. La integración fortalecerá la gestión de la información, garantizando su integridad y disponibilidad.

Es importante recalcar la obligación de la Entidad de dar aplicación a la política de austeridad del gasto, dirigida a elevar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, la cual debe prevalecer en todas las actuaciones administrativas de forma sencilla, moderada y racional sin que afecten el funcionamiento de la entidad y contribuyendo a la eficiencia y transparencia administrativa.

Considerando lo expuesto, resulta más favorable y económico para la Entidad adicionar la orden de



#### **Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



#### **Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



#### **Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

compra No. 124113 (Gestor documental) y adelantar la integración de la herramienta ArcGIS con el software de gestión documental Orfeo para potenciar las capacidades analíticas y de gestión de la entidad. Esta integración no solo mejorará la eficiencia y la interoperabilidad, sino que también asegurará el cumplimiento de las políticas de transformación digital y la creación de un entorno regional más sostenible y estratégicamente planificado.

En este sentido, se requiere adicionar la orden de compra No. 124113, en cuanto a la ampliación de la infraestructura en nube privada para la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, en total tres (3) servidores virtuales con su esquema de backup y la ampliación de la capacidad del canal de internet de la infraestructural actual desplegada.

Cabe agregar que, estos servicios se encuentran dentro de los productos que contempla el Acuerdo Marco de Nube Privada, codificado de la siguiente manera:

Cód del servicio	Producto	Cant	Valor Servicio	Tiempo	Valor Servicio * Cantidad * Tiempo	IVA	Valor Total
S1-IT-NP-IP-11-18	IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Virtual - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 8 VCPU - Ser/M - Cantidad: 2	2	\$ 1.307.000,00	8,0	\$ 20.912.000,00	\$ 3.973.280,00	\$ 24.885.280,00
S1-IT-NP-IP-12-21	IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Virtual - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 8 VCPU - Ser/M - Cantidad: 1	1	\$ 1.882.900,00	8,0	\$ 15.063.200,00	\$ 2.862.008,00	\$ 17.925.208,00
S1-IT-NP-IA-6-30	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 2TB a <5TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 3000	3000	\$ 380,00	8,0	\$ 9.120.000,00	\$ 1.732.800,00	\$ 10.852.800,00
S1-IT-NP-IA-6-42	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 5TB a <10TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 6000	6000	\$ 380,00	8,0	\$ 18.240.000,00	\$ 3.465.600,00	\$ 21.705.600,00
S1-IT-NP-IA-6-54	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 10TB a <50TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 18000	18000	\$ 380,00	8,0	\$ 54.720.000,00	\$ 10.396.800,00	\$ 65.116.800,00
S1-IT-NP-SC-8-5	Servicios Complementarios - Servicio de Ancho de Banda - Oro - 100 Mbps - Ab/M - Cantidad: 1	1	\$ 714.000,00	8,0	\$ 5.712.000,00	\$ 1.085.280,00	\$ 6.797.280,00
<b>SUBTOTAL:</b>							<b>\$ 123.767.200,00</b>
<b>IVA:</b>							<b>\$ 23.515.768,00</b>
<b>TOTAL:</b>							<b>\$ 147.282.968,00</b>

Así pues, una vez validado en el simulador de productos del Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV CCE-308-AMP-2022, se logró determinar que los costos para este tipo de infraestructura adicional, ascendería a la suma CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$147.282.968).



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

Sin perjuicio de lo anterior, se solicitó al proveedor **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S** una cotización de la infraestructura adicional requerida por la Entidad, el cual cotizó por los siguientes valores:

Cód del servicio	Producto	Cant	Valor Servicio	Tiempo	Valor Servicio * Cantidad * Tiempo	IVA	Valor Total
S1-IT-NP-IP-11-18	IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Virtual - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 8 VCPU - Ser/M - Cantidad: 2	2	\$ 2.320.000	\$ 8	\$ 37.120.000	\$ 0	\$ 37.120.000
S1-IT-NP-IP-12-21	IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Virtual - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 8 VCPU - Ser/M - Cantidad: 1	1	\$ 1.996.000	\$ 8	\$ 15.968.000	\$ 0	\$ 15.968.000
S1-IT-NP-IA-6-30	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 2TB a <5TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 3000	3000	\$ 50	\$ 8	\$ 1.200.000	\$ 228.000	\$ 228.000
S1-IT-NP-IA-6-42	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 5TB a <10TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 6000	6000	\$ 25	\$ 8	\$ 1.200.000	\$ 228.000	\$ 228.000
S1-IT-NP-IA-6-54	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 10TB a <50TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 18000	18000	\$ 8	\$ 8	\$ 1.199.520	\$ 227.909	\$ 227.909
S1-IT-NP-SC-8-5	Servicios Complementarios - Servicio de Ancho de Banda - Oro - 100 Mbps - Ab/M - Cantidad: 1	1	\$ 800.000	\$ 8	\$ 6.400.000	\$ 1.216.000	\$ 1.216.000
<b>SUBTOTAL:</b>							<b>\$ 63.087.520</b>
<b>IVA:</b>							<b>\$ 1.899.909</b>
<b>TOTAL:</b>							<b>\$ 64.987.429</b>

La cotización presentada por **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S** para la infraestructura adicional requerida se encuentra viable por parte de la Entidad, por tanto, el plazo máximo para entregar el despliegue de los servidores adicionales y la ampliación del canal de internet será el 16 de agosto de 2024.

La adición planteada, por valor de hasta **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 64.987.429)**, se justifica toda vez que representa un descuento del 55,8% ofrecido por el proveedor y a que ya se cuenta con la infraestructura instalada. Esta situación mejora significativamente los tiempos de implementación y optimiza los recursos disponibles. Realizar una adición sobre la orden de compra existente, en lugar de iniciar un nuevo proceso de contratación por medio del Acuerdo Marco de Nube Privada IV, permite aprovechar las condiciones favorables actuales, garantizar la continuidad del proyecto sin interrupciones y reducir costos y tiempos asociados a un nuevo proceso contractual.

En este sentido, es menester aclarar que esta adición no supera el 50% del valor inicialmente pactado, no altera la esencia del Contrato, guarda relación con su objeto y, por consiguiente, resulta viable en



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

los términos de la normatividad vigente y la jurisprudencia sobre la materia.

Valor Inicial de la Orden de Compra(\$)	\$135.354.285,96
SMMLV 2024	\$1.300.000
Valor de la Orden de Compra en SMMLV de 2024	104,11
Valor máximo de adición (\$)	\$67.665.000
Cupo máximo de adición 50% (SMMLV)	52,05
Adición Solicitada (\$)	\$64.987.429
Adición Solicitada en SMMLV de 2024	49,99
Total Adiciones en SMMLV de 2024	49,99

Por lo anteriormente expuesto, las Partes,

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Adicionar la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 64.987.429)** a la orden de compra No. 124113, equivalentes a la adquisición de tres (3) servidores virtuales con su esquema de backup y a la ampliación del canal de internet por ocho (8) meses.

Nota: La fecha de entrega será a más tardar el 16 de agosto de 2024.

**PARÁGRAFO:** La forma de pago y demás términos de la presente Orden de Compra no acordados ni contemplados en el presente documento, se regirán por las estipulaciones contempladas en el Acuerdo Marco de Precios inclusive para los ítems que se adicionan. La adición planteada se encuentra amparada con el CDP No. 094 del 19/07/2024.

**SEGUNDO:** Conforme lo expuesto en los acuerdos segundo y tercero se modifica el valor orden de compra, así:



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



**Teléfono Conmutador:**

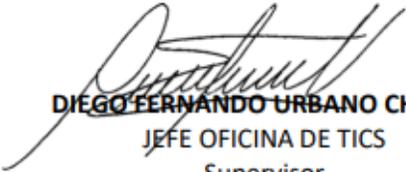
+57 (601) 384 0687

*DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$200.341.714,96) incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar.*

**TERCERO: GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se obliga a ajustar las actuales garantías la orden de compra No. 124113 de manera que contemple las obligaciones y plazos pactados por las Partes mediante el presente documento, certificado que deberá allegar a la RMBC dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento a través de correo electrónico. En todo caso, de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

**CUARTO:** La constancia de recibo por parte de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y la verificación del cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los documentos del proceso, quedará consignada mediante Acta.

**QUINTO:** El perfeccionamiento de este documento se produce con la firma de las Partes.

  
**DIEGO FERNANDO URBANO CHAVES**  
JEFE OFICINA DE TICS  
Supervisor

  
**JUAN GUILLERMO CUESTAS ESCOBAR**  
Representante legal  
**CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S**

Proyectó: Manuel Ríos - Contratista - RMBC 

Firma:   
AS (1 ago., 2024 10:07 CDT)

Email: [angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com](mailto:angelica.sanchez.ext@ciriontechnologies.com)



**Correo institucional:**

[contactenos@regionmetropolitana.gov.co](mailto:contactenos@regionmetropolitana.gov.co)  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento  
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

NIT. 901.665.578-7

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número **94**

Fecha 19/07/2024

El suscrito responsable del presupuesto certifica

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

UE	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
01	2.1.2.02.02.0080383132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	05.RB	\$ 64,988,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 64,988,000.00</b>

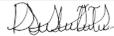
### OBJETO

Contratar la adquisición de los servicios de nube privada para provisionar los servidores de cómputo, software y servicios de configuración requeridos para la implementación del software de gestión documental ORFEO.



Jennifer Bermúdez Dussán

**Subdirectora de Gestión Corporativa  
Responsable Presupuesto General**

Elaboró	David Leonardo Jiménez T. 
Revisó	Jenny González R. 